

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DE DEPARTAMENTO DE QUÍMICA Y FÍSICA DE FECHA 31 DE MARZO DE 2022

Siendo las 12:05 horas del día arriba indicado, dio comienzo la Sesión Ordinaria de Consejo de Departamento con el siguiente ORDEN DEL DÍA:

1. Aprobación del acta anterior de fecha 11 de Marzo
2. Informe de Dirección
3. Nuevo modelo de financiación de departamentos
4. Propuesta de elaboración de normativa para atender las solicitudes de Evaluación Única Final
5. Solicitud, si procede, de nuevos espacios para el Departamento
6. Aprobación, si procede, de modificaciones de la Ordenación Docente 2021/2022
7. Otros asuntos urgentes
8. Ruegos y preguntas

A la misma asistieron los miembros listados en el Anexo 1. Excusa su ausencia el Prof. Fco. Javier Arrebola Liébanas.

Punto 1:

Se aprueba el acta por asentimiento.

Punto 2:

El Director informa de que:

- se ha aprobado por parte de la FCCEE el paso de 7,5 horas a 10 horas por crédito ECTS para las asignaturas obligatorias del 4º curso del Grado de Química.
- mantendrá una reunión con Gerencia el próximo 4 de Abril sobre la cofinanciación de la renovación de mobiliario de laboratorios docentes.

Punto 3:

El Director informa de que recientemente mantuvo una reunión en la que se comunicó el cambio del modelo de financiación de las universidades por parte de la Junta de Andalucía, y que esto implica un cambio en la financiación de los departamentos. Se destacan los nuevos indicadores:

- PDI evaluado en docencia (criterio básico)
- Publicaciones de libros o capítulos de libro (criterio avanzado)
- Contratos pre- y post-doctorales (criterio avanzado).

Estos indicadores se evalúan positivamente cuando se iguala o supera el valor del año anterior. Además, los indicadores básicos anteriores pasan a ser obligatorios, cuyo incumplimiento puede acarrear penalizaciones.

Punto 4:

Se presenta la propuesta de elaborar una normativa para evaluar las solicitudes de evaluación única final presentadas al Departamento. Varios profesores se muestran en contra de elaborar una normativa adicional al Reglamento de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la UAL, ya que esto requeriría tratar casos excepcionales.

Por tanto, se desestima la propuesta.

Punto 5:

El Director plantea que se le han transmitido varias opiniones manifestando la necesidad de solicitar más espacios para el Departamento, tanto de laboratorios como despachos. Por tanto, se consulta al Consejo su opinión respecto a iniciar contactos para dar trámite a esta solicitud.

Diversos profesores se muestran a favor de la propuesta, y se aprueba por unanimidad.

El Director solicita a los representantes de área que recopilen las necesidades de cada una, que deberá transmitirse a la Dirección para elaborar un dossier con el que justificar la solicitud. Se propone tener la información disponible para finales de Abril.

Punto 6:

El secretario pasa la palabra al representante del área de Química Orgánica, que justifica la propuesta de cambios en la ordenación docente (Anexo II).

Se aprueba por asentimiento.

Punto 7:

No se proponen otros asuntos urgentes

Punto 8:

No hay ningún ruego ni pregunta.

Y sin más asuntos que tratar, el Director da por concluida la reunión y se levanta la sesión, siendo las 13.10 h, de todo lo cual doy fe como Secretario.

VºBº

EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO

EL SECRETARIO DEL
DEPARTAMENTO

Fdo. Antonio Manuel Romerosa Nievas Fdo. Antonio Manuel Puertas López

DOCUMENTOS ADJUNTOS:

- Anexo 1: Listado de los miembros asistentes al Consejo.
- Anexo 2: Modificación de la ordenación docente.